

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LAZAGURRÍA, LODOSA, MENDAVIA, SARTAGUDA Y SESMA.

**Convocatoria para la contratación provisión, a través de concurso oposición y en régimen de contratado laboral fijo de puesto correspondientes al proceso extraordinario de estabilización-consolidación de empleo temporal de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra número nº 247, de 19 de diciembre de 2022. Nombramiento.**

Por Resolución de la Presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma se ha resuelto, en fecha 17 de diciembre de 2024:

PRIMERO.- Nombrar personal laboral fijo, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma para desempeñar la plaza de Trabajador/a familiar, nivel D, 75% jornada, a María Ascensión Sadaba García.

SEGUNDO.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma indicando a la persona nombrada que la toma de posesión deberá producirse antes del día 31 de diciembre de 2024. Quienes, en dicha fecha, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no tomen posesión, perderán todos los derechos para la adquisición de la condición de personal laboral fijo de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

TERCERO.- Determinar que contra la presente resolución de presidencia caben interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

*a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.*

*b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona que por turno corresponda en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.*

*c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.*

Mendavia, 17 de diciembre de 2024. –La presidenta, María Josefa Verano Elvira.